

Subscripción mensual... 1 00
trimestral... 3 75
anual... 10 00

EXTRANJERO

Subscripción anual... \$ 8

AVISOS. PRECIO CONVENCIONAL

No se devuelven originales.

Administrador, Alberto Chavarria h.

PATRIA

Diario Republicano

Editor y Director, Luis Castro Ureña SAN JOSE

Avenida Central Este No 80

Frente a la Libreria de Lines

Apartado de correo No. 966

TELEFONO No. 44

La co subscripción será solicitada

AÑO I

SAN JOSÉ COSTA RICA, SÁBADO 19 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 161

SASTRERIA

DE RICARDO MUÑOZ M

Ofresco al público mis servicios en el ramo de sastreria, cuento con buenos operarios. Prontitud y esmero en la obra que se se me encomiende.

Bajos de la casa de doña Julia Dee, esquina opuesta a la Botica Francesa.

IMPRESA ALSINA

LA MEJOR DEL PAIS

Apartado numero 249 Telefono num. 36

Precios baratos

La Democracia

Proprietario: M. Lamico

Subj de precioall

Quilano cosido de 10 a 9.50

clavado ,, 7 ,, 6.50

elástico ,, 5.50,, 5.00

Cudir al despacho, - Avenida Central, 60 varas del mercado, - San Jo-

PIERRE LAMICO

HOTEL COLOMBIANO

DE PROPIEDAD DE LAS SEÑORITAS ALVARADO

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera a sus numerosos parroquianos.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias. - Puntarenas, 7 de enero de 1907. - 1 m.

Las Brisas

Hotel y posada

Situado en la calle de Piedra, frente al cuartel y contiguo a "El Costanero". Ofrezco piezas higiénicas, bien ventiladas y comida excelente, además un hermoso gateron donde pasar los ratos de calor. Alquiler mudies, todo a precios módicos.

DOLORES DUARTE DE CHACON

Puntarenas, enero 7 de de 1907. - 1 m.

Julia O. DE HERRERA

Obstétrica graduada por la facultad de Medicina de San José de Costa Rica ofrece sus servicios como obstétrica del cantón de Catedral, San Pedro y Curricabab, poniendo su debido medicamentos. Servicios especiales en esta capital.

Avenida Central Este Alto de Cuesta de Moras.

San José 27 de diciembre de 1906.

HENO

Vendo de muy buena calidad en pacas de un quintal. Depósitos en La Mascota y en la caballeriza de don Santiago Güel en el Paso de la Vaca: M. A. GUTIÉRREZ.

MAGNIFICO LOCAL

Se alquila el espacioso salón "El Boliche" propio para bodega, taller, juego ó diversiones, gimnasia, &

Excelente por su proximidad al Mercado de esta ciudad.

San José, enero 8 de 1907. - E. LAMICQ. - 15 v

VINO DE ZARZAPARRILLA

AL YODURO DE POTASA

del Dr. FRANC

Un excelente y poderoso

DEPURATIVO DE LA SANGRE

útil en las Enfermedades de la Piel, como

Eczema, Bubas, Divisios, Ronchas, Sarpullido, Abscesos, Herpes, Manchas,

y otras muchas enfermedades cuyo origen reconoce por causa la impureza de la sangre.

Es de un valor inestimable en la Escrófula y Reumatismo Crónico. Restaura las fuerzas y tonifica el Sistema cuando debilitado por la enfermedad.

De venta en la BOTICA FRANCESA.

Almanaque

de enero de 1907,

por Pedro N. Gutiérrez

El 20 Sol en Acuario á 10 h. 54 m. p. m. Orto ap. á 6 h. 23 m. Ocaso ap. á 5 h.

59 m. Duración del día 11 h. 38 m. Duración de la noche 12 h. 22 m.

Table with 2 columns: Día and Pleamar. Rows include Equinocio, Cuarto creciente, Apogeo lunar, Júpiter en conjunción, etc.

Merced especial estudio los fenómenos meteorológicos de los días 26 y 27.

Las probabilidades del tiempo son las siguientes: Del 14 al 21: 4 días de buen tiempo y 4 oscuros ventosos.

Del 21 al 29: 1 día ventoso y frío, 2 despejados, 2 algo oscuros, 1 regular y 1 hermoso y claro con la tarde oscura.

Del 29 hasta el charto menguante de febrero: 1 día regular, 2 oscuros y ventosos, 2 claros, 1 con zarparrón y despejado.

Informe presentado

á la Junta de Educación de San José, por J. B. Fonseca C.

Señor presidente de la junta de educación de esta ciudad S. D.

San José, 22 de diciembre de 1906 Otro párrafo: "La enseñanza moral en la escuela primaria no debe ir unida á ninguna idea religiosa. La moral, que es universal y común á todos los niños, sea la que quiera la religión á que pertenezcan, no habla más lenguaje que el de la razón y el sentido común. Es solamente humana y no invade las creencias propias de las religiones" (G. Compayré.)

No vemos, pues, la necesidad de llevar al seno de la escuela oficial una disciplina que más compete al hogar ó á la cátedra del sacerdote.

Pero no faltará quien diga que el estado no impone como obligatoria la enseñanza religiosa, ya que por acuerdo de 4 de agosto de 1892 se estableció como facultativa, dejando á los padres, tutores ó encargados el arbitrio de comunicar por escrito y en la forma reglamentaria á los directores su voluntad contraria á tal enseñanza.

Es cierto: pero tal argumento no salva la situación; porque para armonizar los procederes con los verdaderos principios de libertad, sería preciso establecer la enseñanza oficial de todas las religiones habidas y futuras, con igual carácter de facultativas, toda vez que los padres ó encargados no hiciesen manifestación contraria; pues es principio de justicia que si un católico contribuyente tiene derecho para que se enseñe al hijo su religión, también tenga el mismo derecho respecto del suyo el no católico que del mismo modo contribuye; y á nadie se le ha ocurrido semejante desbarro.

No sería más racional que el estado saliera de la órbita de la iglesia y que ambos organismos se movieran, cada uno dentro de su círculo propio, el de la última dentro del de aquel? Porque

para ser consecuentes tampoco veríamos con beneplácito que la iglesia gobernase y dispusiese, á no haber motivos de orden público, dentro de los fueros del poder civil. La actual situación es una invasión en campo ajeno, rechazada por la teoría, no justificada por la necesidad, en absoluta oposición á las tendencias racionales de nuestro siglo.

Acaso se invoca que la mayoría de los costarricenses profesan el mismo credo y que por eso debe complacerse á esa mayoría. El argumento carece de fuerza: con suprimir la religión de las escuelas nada pierde esa mayoría, porque queda á su alcance la gestión privada, absolutamente libre, y la cátedra sacerdotal. Para eso hay un organismo que se llama iglesia y que se bate sin descanso.

Que la doctrina constitucional de los artículos 51 y 52 tiene en la especie aplicación para apoyar el decreto que tal enseñanza estableció?

Tampoco es argumento sostenible; el artículo 51 declara que "La religión católica, apostólica y romana es la del estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la república de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres." Pero del dicho "contribuye á su mantenimiento" no debe desprenderse otra consecuencia que la de "darle dinero para que se ayude", como se hace efectivamente. De eso á vestir el estado el hábito eclesiástico y echarse á cuestras una tarea reñida con la clase de mandato que desempeña y con la índole especial de sus funciones, hay enorme distancia. Después de todo, el artículo constitucional bien merece estudio que no cabe dentro de los moldes de este trabajo.

En cuanto al artículo 52, se necesitaría sacarle mucha "punta" para adaptarlo al caso, pues no tiene con él atinancia alguna, directa al menos.

En nuestro humilde criterio existe la idea de que prevalece y triunfa de las ocasiones de caída quien ha cimentado su conducta en un fecondo y bien dirigido desarrollo de la conciencia moral, más que el que la basa en la prevision de posibles ó no posibles castigos ó en el interés de ciertas ó inciertas recompensas; la tarea del estado es procurar "buenos hombres", no "hombres religiosos"; el hombre bueno está capacitado para el desempeño de su papel y llegado á la época en que ya piensa por sí, sabrá adoptar credo si le place, ó no adoptarlo, que tanto monta.

Y cómo se enseña, mejor dicho, cómo se inculca la moral en los primeros años? Ha de ser una moral vivida. M. Janet nos dice: "Hay un primer modo de dar la instrucción moral que se confunde con la enseñanza entera, con todos los estudios del niño y hasta con las acciones todas de su vida. Se puede enseñar la moral por la lectura, por la escritura, por la gramática por la historia y hasta por las ciencias." Se enseñará a leer en buenos libros que contengan buenas lecciones de moral: se hará escribir, como modelo, anáximas y sentencias que quedarán en la memoria; se puede hacer dictados que se tomen de los moralistas. La historia es á cada paso una escuela de moral y hasta puede serlo la aritmética, porque de la regla de interés, por ejemplo, se puede deducir la consecuencia práctica de que debe no contraerse deudas y de que, si se contraen, hay que pagarlas. La moral va unida á todas las acciones del niño: á sus juegos y hasta á sus recreos. El maestro está obligado á enseñar en cada instante la limpieza, la urbanidad, la obediencia, el trabajo y el espíritu de paz y de concordia. Desde este punto de vista la escuela entera es por sí misma una escuela de instrucción moral."

(Continuará.)

De Nicaragua

Por telégrafo

Á PATRIA.

Managua, 17 á las 5 y 30 de la tarde.

En la mañana de hoy llegaron á esta capital los revolucionarios hondureños que han podido pasar la frontera. Entre ellos viene el general Dionisio Gutiérrez.

En la ciudad de León fué estropeada una niña de siete años por un individuo llamado Manuel Ramírez. Se cree se trata de un crimen.

En Boaca, las autoridades ordenaron la exhumación del cadáver de una niña de apellido Cuadra.

La cosecha de café es superior á toda esperanza. Las cogidas tocan á su fin.

Corresponsal.

De Poás

Cumpliendo con la misión de corresponsal viajero envío las impresiones que recibí durante mi permanencia en este simpático y laborioso pueblo.

El jefe político es persona muy culta y que se desvive por el bienestar del pueblo. Entre las obras que ha realizado debo mencionar la composición de las calles y caminos vecinales.

Los aficionados al divino arte cuentan hoy con un buena instrumental conseguido por mediación del jefe político y cura párroco.

La construcción de la cañería pronto será un hecho. Para realizarlo sólo se espera que el gobierno envíe la tubería que ofreció. Esta obra es de imperiosa necesidad para el vecindario debido á la pésima calidad del agua con que hoy se abastece para sus necesidades. Cuando esto se realice Poás será uno de los mejores pueblos de veraneo de la república, por sus condiciones climatológicas, la abundancia de artículos de primera necesidad y el carácter franco y pacífico de sus honrados moradores.

Es San Pedro de Poás pequeño en territorio, pero quizás uno de los que mayores recursos cuente, pues solamente por dulce tiene una entrada semanal de 300 á 400 colones. No menciono los cereales porque no son el principal cultivo de este cantón.

En lo eclesiástico, esta representado por el virtuoso y digno sacerdote don Elías de J. Valenciano, persona afable, activa é inspirada siempre en los mejores propósitos de progreso. La iglesia está sufriendo en estos momentos una completa transformación, pintándola por fuera y por dentro con tanto arte, que no dejara de llamar la atención cuando la obra esté concluida. Los feligreses están muy contentos con su pastor.

Reina gran animación para celebrar las fiestas cívicas que tendrán lugar en el próximo mes de febrero. Al efecto, una comisión, compuesta de honorables vecinos, levanta una suscripción con que hacer frente á los gastos. Dichas fiestas, dadas de seguro estarán muy concurridas, dadas las grandes simpatías que en todas partes cuentan los hijos de este cantón.

Muy en breve contraerá matrimonio la virtuosa y simpática señorita Débora Cortés, con el estimable joven don José Ugalde. Felicidad completa les deseó.

Para mayor comodidad de los excursionistas que se dirigen al volcán, recomendamos el restaurant de nuestro amigo don Juan Cortés, quien proporcionará excelente servicio siempre que, anticipadamente, se le den órdenes por telégrafo.

PACO.

Teodomiro Acuña

Sastre, profesor de corte y costura bajo el método LADEVECES, ofrece sus servicios en Puntarenas á las personas que quieran favorecerlo con sus órdenes, las que serán atendidas con prontitud y esmero. 1m.

Piezas, piezas

A precio módico y con servicio interior se equilibran en la casa N.º 50 varas al Oeste de la Botica Francesa. Casa que fué de doña Remigia de García

Notas editoriales

Nuestros secretarios de estado

La monarquía absoluta excluye la institución de los ministros, que están reemplazados cerca de la persona del rey por simples *secretarios del despacho*, como exactamente debe ocurrir en Costa Rica, conforme a nuestra constitución, que en esto y en casi todo lo demás no es sino copia de otras.

Es precisamente la monarquía constitucional la creadora de los *ministerios* en el concepto genuino de ellos.

La diferencia entre unos funcionarios y otros, es decir, entre *secretarios de estado* y *ministros*, es enormísima. Como que éstos son los que en realidad, bajo su responsabilidad individual, ejercen el poder ejecutivo de una nación, al paso que aquéllos son meros *notarios públicos* que certifican que el monarca, ó el presidente de la república en su caso, ha ordenado, acordado ó dispuesto tal ó cual cosa.

En el orden republicano es el presidente de la república quien ejerce el poder ejecutivo, esto es, quien gobierna, con atribuciones y responsabilidades propias y privadas; mientras que en el régimen monárquico —constitucional son los ministros quienes gobiernan, y el jefe del estado es irresponsable.

Estos principios, que son axiomáticos en el derecho político, y que en lo que a nosotros atañe están explícitamente reconocidos por los

artículos 64, 95, 102, 103, 105, 108, 109 y otros concordantes de nuestra carta, son sin embargo olvidados á menudo por los legisladores, por el poder ejecutivo y por los secretarios de estado.

En efecto: á cada momento se expiden preceptos obligatorios que desnaturalizan por completo el carácter del organismo secretaría de estado; que quitan al jefe de la nación parte de su potestad constitucional, y la atribuyen á los secretarios del despacho, que, quizás por este motivo, ó porque suena más bonito, á veces se llaman á sí mismos ministros, y creen serlo, y gustan de que así se les denomine.

Sin ir más lejos, el "Reglamento orgánico del personal docente de las escuelas comunes", en varios pasajes, y especialmente en el artículo 58, prescribe que la destitución de un maestro sólo puede decretarla el ministro de instrucción pública.

¿Cuál ministro de instrucción pública, si aquí no tiene ministros el gobierno?

¿Y con qué facultad lo haría el secretario del respectivo despacho (si es á él á quien se quiere referir el reglamento), cuando esa atribución corresponde constitucionalmente al poder ejecutivo, que lo ejerce el presidente de la república?

San José, 18 de enero, 1907.

L. M. CASTRO

Doña Cristina v. de Fernández

Pierde la sociedad costarricense, con la muerte de doña Cristina Guardia v. de Fernández, una de las joyas que más la enaltecían. Matrona de cultura exquisita, de corazón magnánimo, de inteligencia notable, daba prez con sus virtudes y talento al hogar estimabilísimo que hoy viste de luto por su eterna ausencia. Hermana del general Guardia, esposa del general Fernández y madre política del general Soto, supo conservar siempre en los días de gloria, como en los momentos de pesar, la generosidad de alma y la suavidad y sencillez de trato que la distinguían y caracterizaban.

PATRIA, rinde respetuoso homenaje á su memoria, y presenta los sentimientos de su consideración muy distinguida á la familia doliente, y de modo especial, al licenciado don Bernardo Soto y su muy apreciable señora,

Cables Servia

Belgrado, 17.—La frecuencia de los conflictos entre los nómadas búlgaros y macedonios está causando gran tirantez en las relaciones de los dos países. La prensa de Belgrado llama la atención á las grandes consecuencias que podrán resultar y la necesidad de poner fin á las causas de esa fricción y de calmar los sentimientos públicos. Declara que la guerra será desastrosa para ambos países, siendo Austria la única que sacará provecho, cuyo interés es que estos dos países se mantengan en constante desacuerdo.—El estado de los sentimientos locales está demostrado por las manifestaciones que se han verificado frente á la legación búlgara. Publicóse una noticia infundada de que había sido atacada la legación servia en Sofía, muerto el encargado de negocios y quemado el pabellón servio. Luego una turba excitada reunióse frente á la legación búlgara. Solamente el apresurado despacho de tropa impidió un ataque al edificio.

Francia

París, 17.—Dentro de pocos días se intentará organizar una iglesia católica nacional francesa bajo el auspicio de Henne Des Houx. Este está á punto de dirigirse á los católicos franceses excitándolos á sacudir el yugo de Ro-

ma á quien acusa de haber fraguado complot contra la república, pues fué responsable de las consideraciones monárquicas y de Boulanger, y por los escándalos de Panamá y Dreyfus. La cuestión es si el gobierno apoyará el movimiento de formar una Iglesia nacional católica de Francia. El arzobispo Vilatte, de Texas, jefe del movimiento católico independiente de la América encuétrase actualmente en París y ha consentido prestar su auxilio apostólico, autoridad y espiritual y jurisdicción á la iglesia.

Se inaugurará en una casa cerca de la plaza de Archy que pertenecía á una orden religiosa expulsada. Las asociaciones formadas por Houx, y el núcleo de la nueva organización, como todo sacerdote romano que participe en el movimiento será excomulgado, Vilatte ha ofrecido ordenar al clero y obispos que serán electos por los parroquianos. Explica el arzobispo que el dogma y ritual latino se retendrán solamente y se negará la autoridad é infalibilidad del papa.

Alemania

Lubeck, 17. Hoy fué muerto de un balazo Ernest Stiller, que le disparó la señorita Isabel Schulz, quien se suicidó enseguida. Stiller era gerente del banco de comercio, ex-ministro de Reichslag, y ocupaba eminente posición en la vida política y financiera. La señorita Schulz había asistido en calidad de enfermera á la esposa de Stiller, quien murió á tiempo. . . . Quería que Stiller se casara con ella; su negativa motivó el crimen.

Hamburgo, 17.—La empresa de vapores Woermann, acaba de recibir cablegrama avisándole del naufragio del vapor Lucia Norrenmann, cerca de Lome, puerto principal de Pogoland, Alemania. Salváronse los pasajeros y correspondencia.

Italia

Roma, 17.—Mr. Stead, con el objeto de adelantar su cruzada pacífica, escribió á Merry del Val, incluyéndole una carta para el Papa, indicándole los pasos que en su opinión el Vaticano no debiera dar, haciéndole notar la enorme influencia moral que crearía tal paso dado por Su Santidad. Según se dice, el deseo de Stead, es que el Papa expida una encíclica á favor de la paz y limitación de caminantes.

España

Madrid, 17.—Caballero ha negociado con Francia la retirada de tropas extranjeras de Tánger, dejando varios destacamentos mientras se reorganiza la policía.

Brasil

Río Janeiro, 17.—Un incendio en la legación destruyó completamente el archivo.

Turquía

Salónica, 17.—En Scharly, cerca de Monatir la tropa turca destruyó una banda búlgara compuesta de 8 hombres. Mataron á seis y capturaron los otros dos quienes están gravemente heridos. De parte de los turcos hubo dos muertos y varios heridos.

Argentina

Buenos Aires, 17.—Según las cifras oficiales ascendió á 252,536 el número de inmigrantes, correspondientes á 1906. Bate esto el record, porque supera al año de 1889, cuando el gobierno pagó los pasajes de los inmigrantes.

Baste, 17.—Ayer tarde sintiose aquí ligero temblor de tierra que descompuso la luz eléctrica, dejando la ciudad en tinieblas; pero no causó otro daño.

Gran Bretaña

Londres, 17. Dice el correspondal del Daily Mail en Tokio que el Japon ofrece someter al tribunal de La Haya la cuestión del desarmamento. Esta actitud se atribuye á la pesada carga financiera que le agobia.

Panamá

Panamá, 17.—La noticia del temblor de Kington, ha motivado consternación en ésta, pues habitantes del istmo son en gran parte parientes de los de Kington. Aquí aumenta zozobra con las escasas noticias hasta la vez recibidas, debido á la rotura del cable directo entre Colon y Halland.

Cuxharen, 17.—El buque británico Penguin, capitán William, procedente de Chile, donde zarpó el 6 de octubre con destino á Falmouth, con cargamento de salitre, varose ayer á la altura de Scharhe como á dos millas al Noroeste de ésta.

Pericieron 24 tripulantes y el cargamento. El remolcador Vulkan fué al auxilio del barco. Los tripulantes de éste le araron un atado de ropa y un perro, pero no quisieron precipitarse al agua á fin de que se les pudiera salvar. El Vulkan trató varias veces de alcanzar al Pndgreen pero sin éxito. Por fin éste fue tragado por las olas.

Oficial

Policia.—Créase una agencia de policía en Pacurito, y se nombra para que la desempeñe á don Juan María Alvarado.

Así mismo se crea otra en Estrada, jurisdicción de Limón, y se nombra para que la sirva á don Dolores Ulloa.

Fomento.—Auxiliase á la municipalidad de Tarrazú con la cantidad de C. 300 que se destinarán á la reparación del camino al General, tramo comprendido entre el lugar de ese nombre y el Cerro de la Muerte.

De Heredia

—Pues sí, señor director, aquí se está ejecutando la sentencia dada contra los medio-seculares higueroles, con el gusto de unos y las lágrimas de otros.

Por mi parte no me opongo, con tal que los repongan, pues esos árboles servían para contrarrestar los malos olores que vienen de los *beneficios* de Pirro. El uno, es verdad, aunque sito en el centro de la ciudad (H), envía sus pestilencias al *Colito*, ó Pirro, que es igual; pero el otro amontona sus pestíferas *rascaras* en la orilla de la carretera, y ¡pase usted por allí!

Con los fuertes vientos que aquí se usan aquellos miasmas pestíferos infestan toda la ciudad del órgano.

Pero se me dirá que ninguna medida se puede tomar sobre el particular porque los dueños son ricos extranjeros. ¿Si? . . . ¡Ah!!

—Los *esculpitos* del Carmen, parece que están así mismo sentenciados.

—El viento aquí se ha vuelto crónico, y de resultas abundan los catarros. Sin más por hoy, S. S. s.

TÍO BERRINCHÉ.

INTERESES PERSONALES

Vistas para hoy.

Sala 1ª.—El 22. Casimiro Solano, posesiones de Timoteo Solano.

Sala 2ª.—El 22. Ismael Sosa, hurto. Ramón Cabalceta, amenazas.

Sala de Casación.—El 25, á las 2 p. m. Silverio y Gregorio Campos Salazar, Criminal.

Movimiento Marítimo.

Limón, 17.—Hoy á las 7 a. m. ancló procedente de Bluefields, con 12 horas de mar, el vapor noruego "Dictator", 918 tripulantes. Pasajeros: P. Rocha, E. E. Espinoza, G. Bosc, A. H. Nocimiento, W. Hodgeen, F. Hegan, A. Williams, J. Williams, V. M. Argüello. Carga: 24 caballos. Correspondencia: 1 paquete.

—Ayer á las 3 p. m. ancló procedente de Bocas del Toro, con 9 horas de mar, la lancha americana "Anetta", 94 tripulantes. Pasajeros: H. Grabowski, señora y niño. Sin carga ni correspondencia.

COMUNICADOS

Lo que exige la justicia

Mi caracter, mi edad y mi posición me alejan de toda controversia y de toda contienda.

Empero, cuando un hombre ha vivido largamente, como yo he vivido, conservando el aprecio y respeto de sus semejantes, es natural dar á aquellos con quienes uno vive en la misma sociedad, la explicación de ciertos actos, por más que ellos parezcan exclusivamente privados.

Seré breve para no cansar al público.

Terminó, en el año de 1905, un juicio que mi hermano Francisco Mata Carrillo estableció en mi contra, ante el juez de esta comarca. Fui condenado á pagar una cantidad de colones que yo no debía sino en parte. El juez no fué responsable de esto, porque los jueces decretan en virtud de la ley y los documentos que se les presentan. El responsable fué quien proporcionó el documento que sirvió de arma para herirme en mis intereses y vulnerar mis derechos.

Tratábase, en el asunto aludido, de la liquidación de frutos ó alquileres de una finca urbana que, con mi hermano, tenía en común. Mi hermano me propuso para liquidar al señor Brenes Madriz. Yo le manifesté duda de que aceptara; pero me persuadió diciéndome: "que aceptaría y que estaba de acuerdo con él". No alcancé, de pronto el sentido de "estar de acuerdo con él", y considerando incapaz á Brenes de prestarse de instrumento de otro que quiera explotarme accedí al nombramiento. El resultado fué funesto.

Brenes Madriz, como liquidador, adjudicó á Francisco tanto como pedía, sin rebaja (y no le puso más porque no era posible darle más de lo que pedía). Procedí sin hacer caso de que el inquilino no había pagado una fuerte suma de muchos meses de rezagos; y, sobre todo, no me hizo conocer su cuenta. El primer aviso que tuve fué la presencia de Francisco á cobrarme sin consideración.

Ahora, si Brenes Madriz quería proceder correctamente (porque no observó lo que para estos casos preceptúa el artículo 1043 del código de procedimientos civiles)? Por qué no puso la cuenta en mi conocimiento? ¿Por qué no me dio copia? ¿Por qué no me hizo saber su intención? ¿Será porque, de saberlo, lo habría yo desbaratado?

Brenes Madriz ha contestado en posiciones que le pedí: "que él se limitó á hacer una simple operación aritmética". Cuando uno busca, en estos casos, á un hombre de criterio, no es para que haga una simple operación numérica sino para que decida con juicio. ¿Por qué, pues, prescindí de los recibos que le entregué? Y, cuando, al fin, supe como hacía la cuenta, de modo tan erróneo, y le hice observaciones justas (por qué se negó á rectificar?

Esa terquedad y el resultado tan perjudicial que en mi contra dió la cuenta de Brenes Madriz, lo constituyen culpable; y esto me ha hecho pedir en juicio la rectificación y la responsabilidad consiguiente. Mi derecho ha sido vulnerado y clamo reparación.

Podrá, Brenes Madriz ser absuelto ante la deficiencia de las leyes y ante el criterio falible de los jueces; pero jamás ante la equidad, jamás ante el derecho puro, jamás ante los principios universales de justicia que ordenan dar á cada uno lo que es suyo.

Tarde lo supe; y menestar será que lo sepa el público ante quien apelo. El señor Brenes Madriz tenía, al hacer la liquidación, malas ideas preconcebidas en mi contra. Cuando le escribí una carta en que le daba las gracias por el modo como había cumplido su encargo, sin dirigirme ningún insulto, me contestó con una cáfila de injurias, agregando de modo burlesco: "Que él no me había condenado á pagar los . . . C. 1814,25 sino los tribunales", como si su atroz liquidación no hubiera sido la base para el fallo. Y, como un desahogo á un oculto rencor, me dice "que es bueno que desembolse lo mal embolsado". Esta es la demostración palmaria de su apasionamiento y de su parcialidad.

En cuanto á "lo mal embolsado" no necesito defenderme. Vivas están mis obras y vivos mis contemporáneos. He sido en un país más de diecisiete años jefe de aduana, lugar en que pueden enriquecer á mansalva los sin escrúpulos, y sin embargo, puedo alzar mi frente sin que mi gratuito injuriante ni nadie pueda enrostrarme venalidad ni fraude.

Mas, volviendo al objeto del presente, sólo me resta agregar, que grandes y muy graves son los perjuicios que me ha ocasionado el señor Brenes Madriz con su mala obra, en mis intereses y aun en mi salud; pero tengo aquí el asunto pendiente ante la sala 1ª de apelaciones de la Corte de Justicia donde espero reparación. Y, de no, apelo ante el criterio de los hombres de bien, ante mis conciudadanos. Ellos dirán si litigo con justicia.

Puntarenas, 31 de diciembre de 1905.

J. B. MATA

Asunto Castro Coto

En el número 160 del periódico PATRIA, correspondiente al viernes 18 de enero, aparece un comunicado intitulado como éste, en el cual asegura X. X., que el mencionado Coto hizo uso de un cort-puña, que dicho sea de paso, es un puñal hecho para los fines de su instinto, pues un día antes lo mostró á unos jóvenes en un establecimiento. Además, dice el mismo X. X., que en el Paso de la Vaca se puede atestiguar la conducta del heridor; bástame decir al amigo de Coto, que todo el vecindario dicho, sin excepción, está indignado y en la mejor disposición de confirmar hechos pasados. Hay más, ¿por qué emprendió la fuga y no se presentó á la autoridad si no es culpable como dice su amigo?

UN IMPARCIAL.

San José de C. R. enero 17 de 1907.
Señor director de PATRIA.

Cumple estrictamente en las apreciables ordenes con fecha 9 de setiembre de 1906 de la honorable Legación en asunto "reclamación", cuyo documento tengo en mi poder, y cumple también en mi poder estrictamente del documento firmado en el consulado, con fecha de ayer, 16 de setiembre.

Ustedes consten mismo que mi reclamo es muy justo, pero defiendo que no tienen culpa o responsabilidad, cuando el gobierno anterior hizo un error. Así aprueba el estimado cónsul. Ya son casi dos años, sin punto final, y repite aquí por tercera vez.

En abril de 1905 tuvo lugar en la Comandancia el principio de tan desagradable suceso, en febrero de 1905 llegó un buque de guerra á uno de los puertos de la república; en marzo de 1906 llegado su señoría el ministro residente á esta capital dejome órdenes que gustoso hechas de cumplir y otro buque de guerra en el mes de diciembre de 1906 y seguiré cumpliendo.

Soy del señor director atto, y S. S.

F. E. LEHNER

Frente de la boletería del teatro nacional,

Segunda enseñanza

La prudencia me aconsejó silencio en mi vida de colegio, aún más cuando conocía el temperamento de los señores del Liceo, y si algo hubiera dicho de seguro habría tenido la suerte que corrieron algunos jóvenes de carácter y de esperanza; he concluido mis estudios en el Liceo y recogido observaciones durante cinco años y por esto puedo escribir con firmeza.

La enseñanza que se imparte no es más que un conjunto de fórmulas las que ellos llaman pedagogía moderna, pues desde que ese cuasi chilismo pasó el dintel del Liceo la poca ciencia que quedaba huyó por las ventanas, (1) Los jóvenes forman y cuentan, pues es una verdadera escuela primaria y cuando de esa maquinaria salen bachilleres bien pueden contar que nada saben. Una vez fuera, como no están preparados, para la vida (á los 18 ó 20 años!) acuden á las oficinas públicas en solicitud de un puesto de escribiente, que á veces consiguen, si durante un tiempo, como meritorios, aprenden á escribir. Ahora pregunto ¿qué le espera al país con este movimiento en 10 años? Nada halagador: una juventud aperezada en las aulas del Liceo mirando con desdén al agricultor, al industrial y al comerciante sin saber que esas son las fuentes de la felicidad humana: las gentes de las ciudades en mala situación y mientras tanto la zona atlántica explotada por extranjeros que risueños, á veces se nos asoman por el Imperial á darnos noticias de la feracidad de nuestras tierras. Risible es que tengamos que importar artículos de primera necesidad.

A reformar pues, esos Liceos, dejándolos á iniciativa particular, y perfeccionar nuestras escuelas, acomodando la enseñanza á las necesidades del ambiente, esto no es sólo el ideal, esto es práctico. Es increíble el número de becuistas (relativamente) que se sostienen por el estado sin ningún resultado.

La disposición de exámenes que acordó el señor ministro fué una verdadera sorpresa (Liceo): muchachos sin preparación suficiente dormían en el pasaporte de los unos y 1,50 generalmente ganados con su idiosincracia; á esas horas se elaboraron violentamente programas de acuerdo con la debilidad de los alumnos y á pesar de esto los resultados fueron malos: no son estas palabras, son hechos y me remito á los informes sucesivos de los señores delegados; si bien es cierto que para

W. STEINWORTH y HNO.

Azúcar. SURTIDO COMPLETO para pulperías, vinaterías y tiendas

Con motivo del poco local de que disponen actualmente, han dispuesto una gran reducción de precios en todas las mercaderías

encubrir esa anemia se le dijo: por ejemplo, al delegado señor Quesada en cosmografía, que esa asignatura se había enseñado 3 meses una vez por semana, cuando los jóvenes la recibirían todo el año 2 veces por semana. Esos señores se entretienen en una gruesa de cadernos y ojean estos es cosa curiosa.

Ahora analizando algunas clases, puedo asegurar honradamente: que la de castellano, aunque el profesor dice que pregona los fenómenos de la lengua es una clase verdaderamente inanimada; se entretiene con Don Quijote, Sancho Panza y pedacitos de la Biblia [pobremente explicados], tanto en el Liceo como en algunas de sus clases del C. S. de S. y este señor se embolsa, como todos ellos, casi Cj. 300, si no me equivoco.

Entre la segunda remesa que apenas está regular para ser maestros: qué diréis de ciencias naturales que se entretenga demostrando la sensibilidad con una bolita de pan entre los dedos y otras vagnedades por el estilo y esto á jóvenes de 59 año. Ó estos alumnos eran muy brutos é ignorantes ó el profesor muy sencillito.

Si el de Cosmografía y no se que más, oscuro en sus clases, no sabe enseñar y de esto es un elemento probatorio cada liceista.

Debo advertir que tampoco admiro al señor Gagne en cuyo tiempo la disciplina dejaba que desear y como había exámenes por suficiencia el Liceo era una fábrica clandestina de bachilleres; siento mucho tener que analizar la obra de jóvenes que personalmente son en su mayoría apreciables pero el deber de ciudadano así lo obliga. (2)

JOSÉ JOAQUÍN SOTO

[1] con algunas excepciones.

[2] Esa ductibilidad no ocurre en don Elias Jiménez en quien veo el pedagogo que debiera colocarse el frente de un colegio particular,

Ahora que se trasladó á la aduana principal la oficina de paquetes postales, hace falta una acera para comodidad de las señoritas.

Para la línea de Limón, salieron ayer más de cuarenta carros de ganado.

En el mes próximo emprenderá sus visitas pastorales á los pueblos. Su Señoría Ilustrísima el señor Obispo.

Telegramas rezagados. Napoleón Jiménez, Sor Tinoco, Alfonso Díaz, Luisa Zamora, Luis Pieng, Josefa Mora, Gustavo Duarte, Fidelma de Jiménez Héctor Ramirez, Primo Vargas, Rafaela Castro, Aurora Arguedas, Josefa Gutiérrez, Juan Tampieri, Francisco Barquero, Ramón Masís, María Castillo, Francisca R. v. de Luján, Modesto Aguilar, Eduardo Vargas, Luisita C. de Mora, María Sandoval, Héctor Rodríguez, Antonina Gutiérrez, Clara Brestes, Agustina Borbon, Juan Alpijar L., Isabel Avilés, Alejandro Argüello, Mr. S. Greenes, María Martínez, Ricardo García, Enrique de Morons, Antonio Salazar.

Don Rogelio Ibáñez y don Juan Macaya, salen hoy para Putarenes, en viaje de recreo.

El establecimiento de Tenería de Pifleres y compañía, está ya al terminarse. Será una gran empresa.

Una cuadrilla de peones trabaja en arreglar el camino de San Isidro.

Pronto se procederá á colocar focos de luz de arco en Puerto Escondido, Rincón de Cubillos, Peor es nada y al rededor de la cárcel nueva.

La Revista "Letras" reaparecerá el 12 de marzo.

Perque. El de la Dolorosa sirve ahora para que los muchachos salten y brinquen á sus anchas, destrozando las pocas plantas que allí hay y perjudicando el zacate.

¿A quién corresponde evitar ese daño?

El jueves casi sucumbe á tremenda pedrada don Carlos Bonilla Rojas; mano cobarde y alvosa le disparó una piedra, que pudo haberle muerto. Eso fué en la esquina de la pulpería "La Esperanza", por la Dolorosa. Afortunadamente no hubo las fatales consecuencias que se imaginó el autor del hecho.

El lunes comenzó el retiro de los sacerdotes en el Seminario.

Es raro que el Palacio de Justicia carezca de su asta de bandera siendo el centro de uno de los primeros poderes.

El lunes sale para Cartagena la familia Clark y Bermúdez. Doña Sara Bermúdez va de paseo y regresará á esta República.

Don Andrés Fortiche está indispuesto. Que mejore pronto.

En el edificio de La Palma se ha instalado una bomba de agua para el servicio del vecindario.

El Circo teatro estuvo antecio muy concurrido y la compañía Lucania Clemenso fué objeto de nutridos aplausos. Toda ovación que se haga á ese precioso cuadro de artistas es merecido.

Don Manuel Goyenaga salió de su puesto de cajero del Ferrocarril al Pacífico y fué reemplazado con don Francisco Calderón Núñez.

Correos el lunes sale correo para Antillas vía Estados Unidos y para Europa y Estados Unidos vía New York.

El gobierno de Colombia ha enviado á cada uno de los tres poderes de esta república, el folleto sobre el atentado contra el presidente de la república, señor Reyes.

Don Juan y don Arturo Arrillaga Roque, una tía de ellos y dos niños del primero están enfermos. Dios quiera que pronto se vean bien.

Ley de Licores. Hemos visto á la policía retirando de los establecimientos donde se expendían licores extranjeros y del país, á los compradores, alegando que el artículo 30 prohíbe la permanencia de personas en esos lugares, más tiempo que el necesario para hacer sus compras. Nosotros creemos que ha sido mal interpretado el artículo referido. Dice así: "Queda prohibida la permanencia de personas en los establecimientos de donde se expendían licores del país, por más tiempo que el necesario para la compra que hubieren entrado á hacer, ó para consumir, sin demorar los licores comprados."

Lo antes dicho no se aplicara en las capitales de provincias ó comarcas en los

"establecimientos de licores extranjeros."

La policía de aquí ha interpretado este artículo en el sentido de que sólo se expendían licores extranjeros, y nada más, se puede permanecer; y esa no es la mente del legislador, sino que donde se venda licor extranjero, aunque también haya del país, exista ese privilegio, pues tan patente de licores extranjeros tienen los unos como los otros, con la circunstancia, á favor de los segundos, que pagan dos patentes: la de licores extranjeros y la de los del país. Hay establecimientos de primer orden que sufren más con esa disposición, por ejemplo: "Las Ciudades de Italia," "La Artillería," el de don Jesús Cubero, "La Buena Ventura," "El Casino," el de Rosés, "La Cabaña," "El Águila de Oro," y muchos otros de primer orden, visitados por personas cultas, y que tienen sus lugares de charla y descanso.

Al superior pedimos se fije en el artículo apuntado y haga ver á sus subalternos el error en que están.

New Cash Store. Además de las muchas especialidades con que hoy cuenta *El New Cash Store*, la ha aumentado con el ramo de sombreros finísimos, de paja y fieltro, para señoras, caballeros, jóvenes y niñas, todo á la última moda.

También ha recibido últimamente la famosa leche suiza, seca en polvo, esterilizada, pura, rica, barata, etc., etc. El señor B. Ramirez R., dueño de este bien conocido establecimiento, se propone complacer y aumentar su marchantía, tanto por medio de un surtido de artículos exquisitos, cuanto por sus precios relativamente baratos.

Puerto Limón, Costa Rica, setiembre de 1906.

Gustavo Ortega. Está dando lecciones de *Taguografía* en la oficina de la redacción de *Patria*. Comienza por demostrar su competencia y da garantías de cumplimiento.

Al señor administrador del correo de San Juan le suplicamos decirnos; por qué no distribuye con puntualidad y de modo escrupuloso nuestro diario?

Agencia primera de Policía. Juzgados: dos mujeres por ebriedad y escandaio una y la otra por ebriedad y faltas á la moral; se les impuso la pena de arresto.

Para un negocio que produce buenas utilidades, se necesitan Cj. 2,000 (dos mil colones). Informes en la administración de PATRIA. 7v.

Hoteles. Imperial. Entrados el 18 E. M. Espinosa, de Buneinds. Internacional. Thompson Thomas y señora.

A mis conocidos y amigos. Siendo necesario que deje por algún tiempo á Costa Rica, á causa de tener que procurarme en el extranjero algunos papeles que se hacen indispensables para efectuarse aquí mi proyectado enlace, y estando al mismo tiempo obligado á dar cumplimiento á compromisos que se relacionan con el desempeño de mi arte, pido ordenes para *Lima*, y me despido atentamente hasta mi vuelta. PRÓSPERO MARISCANO.—San José, 18 de enero de 1907.—2 v.

De conveniencia sería que la nueva municipalidad de este cantón, dispusiera que las cuadrillas de peones que se ocupan en desyerbar calles en que la yerba apenas se nota, y que ningún daño ocasiona, se ocuparan mejor en reparar varios trochos del empedrado lateral de las mismas calles, que con el continuo cambio de postes van quedando desmenuzados, haciéndose cada vez más grandes los desperfectos.

También sería de conveniencia que los que se ocupan en barrer los caños lo hicieran sólo en los que se encuentran sucios, y en pago limpiarán el cordón de las aceras, en donde se aglomeran la suciedad formando una costra que se cae al impulso de su propio peso, por falta de una escoba que se encargue de ello.

Lectores de la Biblioteca pública. Resumen del 8. Lectura á periódicos, 19. Lectura de obras, 26. Total: 46. Nacionales, 45; extranjeros, 1. Literarias, 26. Históricas, 3. Ciencias, 4. Jurídicas, 1. Total: 34.

Lástima que antes de construir de piedra la acera de la Plaza del Hospital, lado Sur, no levanten el nivel del cordón de la misma que está consumido, casi á nivel con el caño. Traslado á la Dirección de Obras Públicas.

Ninguna de las estampillas de correo de la última emisión adoptadas en Costa Rica debería ser sustituida como las de 5 céntimos. Se tuvo la intención de representar en ella una vista del puerto de Limón; y si no fuera porque así se lee en ella, nadie creería que aquello podría ser reflejo siquiera del bello puerto llamado así.

No cree el señor ministro de gobernación que esta estampilla—la que más circulación tiene—debería representar, ya que no el puerto, algo más significativo: El proyectado edificio de correos y telégrafos por ejemplo; un beneficio de café ó un signo alegórico de nuestra emancipación política. ¿No lo cree así el señor ministro?

Congreso

Sesión celebrada el viernes 18 de enero de 1907, á las 3 y 5 de la tarde, bajo la presidencia de don Federico Tinoco.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Jiménez, C. M.—Como los detalles que consigna el acta leída son insuficientes y como de otra parte "El Noticiero", diario semi-oficial y vocero del ministro Anderson, trata de desfigurar la actitud que yo asumí ayer en esta cámara, quiero que se haga constar por mí en la sesión del 16 de los corrientes—puntualización que estoy listo á hacer cuando el ministro quiera oírme—que el señor Anderson, adoptando una táctica que empleó ya en otra ocasión, se retiró de aquí sin esperar el desarrollo de los acontecimientos, y porque varios compañeros, entre ellos el Sr. presidente del congreso y el licenciado don Ricardo Jiménez me insinuaron la conveniencia de que el incidente terminara; que si yo apoyé la moción del señor diputado Saborio fué en tanto que ella trataba de concluir el asunto; pero que jamás me pudieran satisfacer las vagas é idealistas palabras del ministro, puesto que hoy, como ayer, mantengo en pie mis quejas y mis protestas.

No pudieron haber sido más significativas á este respecto las frases que pronuncié con motivo de la moción del señor Saborio: hice resaltar que la retirada del ministro ponía por sí sola término al asunto. De modo claro y terminante afirmé que me reservaba, teniendo á la disposición de quien los quisiera los datos que justifican mi protesta y que era innegable la intervención ilícita de ciertos representantes del Poder Ejecutivo para mover á su antojo algunos miembros de esta cámara.

En consecuencia, y sin ánimo de reabrir el incidente, pido que se consigne en el acta lo dicho.

Tercer debate al proyecto sobre el arreglo celebrado entre el gobierno y la River Plate.

Mayorga.—Manifiesta que dará su voto al proyecto y expresa las razones que para ello tiene. Presenta una moción modificando el proyecto.

El secretario da lectura á un voto particular de don Cleto Bonilla, ausente, contrario al proyecto por los perjuicios que irrogará á la provincia de Guacacaste en caso de que se aprueba.

Mata Valle.—Pide á la mesa haga cons-

tar en acta su voto negativo al proyecto. Expone como motivo el hecho de que la River Plate ha cumplido muy mal con sus compromisos para con Costa Rica, mejor dicho, nunca cumplió con ellos.

Pérez Z.—Pide se consigne su voto negativo.

Puesto en votación el proyecto con la modificación del señor Mayorga, fué aprobado.

Por moción del señor Mayorga fué aprobado el contrato dispensándole el trámite de discusión detallada.

Ídem del pago de créditos por tierras baldías.

Se aprobó el proyecto con una modificación hecha por el señor Pinto al artículo segundo.

Ídem para la construcción de un edificio destinado á colegio y escuela de abogados.

Se acordó suspender la sesión y continuarla á las siete de la noche para terminar los asuntos que aun están pendientes.

No confundir

Emilio Artavia, el legítimo, el auténtico, él mismo en persona se encuentra ahora, asociado con el conocido maestro Higinio Carmona, establecidos en la calle central, sur, frente á la Bóveda del Comercio, entre el "Siglo Nuevo" y el Cuartel Principal.

¡Ojo! Tenemos calzado para todos los bolsillos, desde Cj. 4-00 el par. Órdenes acompañadas de su importe, se despachan libres de todo gasto á cualquier parte del país.

San José, 8 de enero de 1907.

AVISO

Se vende una casa situada en la 8ª calle sur, 50 varas al norte de la segunda dirección de policía.

Para informes en el Bazar del Mercado José Esquivel.

"El Bosque"

Aviso á mi clientela y al público en general, que trasladé mi establecimiento de licores y pulpería que tengo en este barrio, á la esquina suroeste de la plaza de San Juan.

San Juan, diciembre 14 de 1906.

JESÚS MARINO.

15—v.

Teodomiro Acuña

Sastre, profesor de corte y costura bajo el método LADEVESCE, ofrece sus servicios en Puntarenas á las personas que quieran favorecerlo con sus órdenes, las que serán atendidas con prontitud y esmero ím.

Tipografía de la empresa PATRIA

La curación de las Hernias

Se curan radicalmente con el BRACUERO REGULADOR y acompañado del *Parque Alemán*, que tantos laureos ha obtenido en Europa por el especialista *Dortor Porta*. Bragueros de goma blanda para niños de ambos sexos y para la hernia umbilical. Se mandan tratamientos por correo, pidan nota de precios y catálogo. Consultas gratis: de 9 á 11 y de 2 á 5.—Hotel Imperial

Doctor Porta.

Diciembre, 12.—1 m, alt.

IMPORTANTISIMO

Aconsejamos herniados que deseen verse libres de dicha enfermedad, que consulten con dicho especialista que sólo permanecerá hasta el 20 de enero.

AGENCIAS Y COMISIONES

Mi antiguo despacho así conocido, lo abro nuevamente desde hoy, encargado de: de la col. censo de dinero con hipoteca ó pagare; de comisiones para la compra y venta de casas fincas rústicas, est. hipotecarias de comercio, muebles, á lujos y tocá clase de mercaderías; de suministrar datos del Registro Público, Archiv. s Nacionales y demás oficinas públicas, ó recibidos remitir á la mayor brevedad los que me el cargo de provincias ó pueblos; de la presentación de documentos ó certificaciones que se me envían por correo, de libros de cuentas por la vía judicial ó extrajudicial; de atender las solicitudes que me lleguen de hoteles, fábricas, etc. y de casas particulares para conseguir empleados; en fin, de ejecutar todo género de comisiones

comerciales, ó judiciales en esta ciudad, ó fuera de ella.

También me hago cargo de la agencia de casas extranjeras para la propaganda y venta de toda clase de mercaderías, cuyas muestras me deberán enviar al efecto.

A toda persona que me encargue una comisión, le haré carta "gratis", una vez concluida la primera ó en cualquier momento que me solicite mis servicios.

Encuéntrame, "gratis" á provincias y pueblos los informes que sobre negocios comerciales ó judiciales se me pidan, siempre que los interesados me manden por carta el porte de correo en estampillas franqueables. Todas las comisiones serán ejecutadas inmediatamente.

EL ESPACIO EN LA OFICINA DE DON GREGORIO MARTINEZ
50 VARAS AL OESTE DEL PALACIO DE JUSTICIA

LIAS LOAIZA

San José, enero 18 de 1907.

Jobonería "Canossa"

Marca registrada La Balanza

Los mejores jabones amarillo, barbero blanco, negro y rosado. Cakes especiales para las provincias. De venta en los principales establecimientos. Pedidos a A. Canossa, cal. Administrador.

LA CONSTANCIA

Gran fábrica de sopes, rompre, gotas amargas, sople de curazao, especial para componer cocktails. Se garantiza mucho asco y prontitud en el despacho. Todo s los artículos que se despachan se garantizan. Calle 6ª Sur, frente a don Luis Cruz Mesa.

RESTAURANTE MONLOUIS

FRENTE A LA CASA DE DON FEDERICO TINOCO—contiguo a Mr. Kriehel, cerca del Banco de Costa Rica.

A sus clientes y al público en general avisa que admite pensionistas atendiendo órdenes a domicilio, se hace cargo de banquetes, PIC-NICS y cafés. Cenas todas las noches.—Servicio a la carta. Salón reservado para amilias.

Juan J. Araya

AGRIMENSOR

Calle 10a. N—No. 266.

LA SUIZA

Taller de Mecánica y Armería

50 varas al Sur de la Botica de LA VIOLETA

Ofrezco a mi clientela y al público en general toda clase de trabajos en el ramo, tales como composición de máquinas de escribir, construcción de barandas y balcones, etc., etc.

SAMUEL MONTANDÓN

FUNERARIA

La casa de negocio de Enrique Azofeifa, situada en la calle Reyna Sur, contigua a la Plaza de Ganado, se propone garantizar a su clientela y al público en general que no hay en esta ciudad otra funeraria que venda más barato, pues cuenta con un variado y completo surtido, y para la convicción de sus favorecedores pone a la vista pública sus precios que por lo bajos no admiten competencia.

ATENCIÓN

Cajas mortuorias de colones 50 a colones 100.
Ataúdes charolados de colones 20 a colones 30
Ataúdes forrados de negro de colones 6 a colones 16
Ataúdes blancos de 1-50 colones a 25 colones
Servicio de candelabros y mesa gratis.
Estos serán precios fijos y al contado.
Servicio a toda hora.
Además de lo concerniente a funeraria, también se hace cargo de todo lo relativo al ramo de carpintería.
San José, noviembre 7 de 1906

Cervecería

Best Stout Porter



LAGER BEER BLANCA
Cerveza Negra Marca Estrella

Hotel Internacional

Puntarenas

Único de primera clase en este puerto. El más próximo al muelle, estación del Ferrocarril y compañías de agencia. Para mejor comodidad de mi clientela, he abierto una sucursal al frente de los altos de la casa que ocupó antiguamente el hotel canal.

El asco y esmero en el servicio es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños gratis para los clientes.

Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacifico.

FERNANDO MAGRI,
Admor. y propietario

Sifilicida y lepricida del doctor Frau

En la actualidad hay tres casos de la primera sometidos a tratamiento, y gracias a tan maravilloso específico, esos casos, que muy bien se podían llamar desesperados, adelantan rápidamente en su curación, lo que prueba las excelencias de esta preparación que ha arrebatado y arrebata muchas presas a la muerte. La mejor recomendación que podemos hacer de la bondad y eficacia de esta medicina es que el ilustre y laborioso doctor don Benigno D. Tamayo la acogió en su acreditada clínica como única que cura por completo ese terrible mal, azote de la humanidad, que se llama sífilis.

De píacemes está el representante en esta ciudad del doctor Frau, señor Ramón Ballart, por los triunfos que de día en día viene alcanzando ese medicamento alcurar de raíz el mal que dejamos apuntado.

Depósito: Botica de París.

LA ÚLTIMA JOYA Empresa de Funerales y Carruajes

Teléfono 197

Cobres de primera clase para bodas, bautizos, pases al servicio del público a precios módicos. Carnos fúnebres de primera, segunda y tercera.—Catafalcos sumptuosos invenciones, como ronará gusto del cliente.

Última moda. Han mejorado sus existencias con magníficos cajas extrajeras llaman atención por su belleza y novedad, y se ocaban las de hierro y metal vulcanizado.

En la actualidad ofrece una caja mortuoria refrigerante para conservar el cadáver hasta por 15 días, sin necesidad de embalsamar.

Servicio a todas horas; día y noche

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Gran regenerador del cabello

"RHUM QUINA" DEL DOCTOR GERMAIN

Loción muy agradable y el mejor remedio para quitar la caspa y evitar la caída del cabello.

Se vende en la Barbería Española.

A un colón el frasco. MARCA REGISTRADA.

LIBRERIA Y PAPELERIA

Iglesias Hermanos
Calle Cortina N. Apartado 170

Todas las resmas de recibos, libros, etc. que vendemos a más barato que en ninguna otra parte. Gran surtido de estapas de todos los tipos, libros en blanco de todos los papeles de diferentes clases, objetos y útiles de enseñanza, etc. Especialidad en suscripciones a revistas de todas partes.—Literatura, Música, Artes, Agricultura, Música y Actualidad.

BAZAR DEL MERCADO

—DE—

José Esquivel 2 2 2

Acaba de recibir un inmenso surtido de gasas y casimires, pañolones, rebosos, chales de seda, sombreros de pita de toda clase, sacos para café en pergamino y oro, muñecas y juguetes para Noche Buena, y gran variedad de artículos para los estrenos de diciembre.

TODOS A PRECIOS MUY REDUCIDOS

Joaquín Chaves S.

Ofrece sus servicios como contratista de construcciones de edificios y toda clase de trabajos de carpintería. Cuenta, para mayor garantía en los trabajos, con personas competentes en dibujo de planos, cálculo, Avenida Central, frente a la Bureka.—José, Costa Rica.

Sociedad Costarricense de Seguros de Vida.

Agente Leonardo Martínez. San José. Calle 3a. Sur. 15 v.

DOCTOR F. E. FONSECA

Tiene su despacho en la Botica del Comercio.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m., de 1 a 4 p. m.

La Jardinería "La Flor"

de ALFREDO BRADE avisa que para mayor comodidad del público y de sus clientes, desde hoy en adelante podrán hacer sus encargos en la librería "La Educación", de don M. V. Blanco, frente a don Luis Siebe. Los precios como de costumbre. Especialidad en ramos, canastas, coronas y toda clase de trabajos de adorno para baile y casamientos, estilo moderno.

Cervecería DE Richmond

Arreglada ahora al estilo moderno, y bajo la dirección de un maestro cervecero (el único en Centro América) tiene el gusto de ofrecer al público consumidor

CERVEZA BLANCA SENCILLA, tan cristalina y pura como las importadas, libre de an tisépticos nocivos, de Saccharomyces Cerevisia activa, gelatina, ácido tartárico, etc., por consiguiente no puede causar dolor de estómago ni diarrea.

Contiene sólo el 4 1/2 por ciento de alcohol. Nuestras cervezas se despachan esterilizadas (cocidas después de embotelladas) y como están completamente fermentadas, convienen a aquellas personas de estómago débil.

En cuanto a nuestros refrescos gaseosos, éstos se embotellan con tapones de corcho, por consiguiente no hay contaminación metálica posible.

San José, 4 de setiembre de 1906.

JARDINERIA. JARDINERIA. EL PORVENIR

LA SABANA

QUINTO BRACHIROLY

Se hacen trabajos artísticos precios sin competencia. En las fiestas elegantes la a Jardinería "El Porvenir" es la que llama la atención por su arte exquisito

LUSTRINA para pulir pisos de madera

Preparada únicamente en la BOTICA FRANCESA. Se aplica al piso bien aseado y seco frotándolo por medio de una muñeca de trapo de lana ó de algodón.

LA BARCELONA

Gran establecimiento de abarrotes, pulpería y vinatería. Grandes existencias de vinos y licores finos importados directamente. Depósito de los afamados "puros" elaborados con tabaco de las mejores vegas de Oachi. Se atiende todo pedido y se llama la atención acerca de las falsificaciones.

NUESTROS PUROS SON LEGITIMOS.

Gran Restaurant en San Pedro del Mojón

En la terminación del tranvía. Antiguo local que ocupó don Francisco Flores.

Almuerzos, comidas y cenas.

Se admiten pensionistas. Se sirven banquetes, aviendo anticipadamente. Licores finos de todas clases. Es atendido personalmente por sus propietarios.

RODRIGUEZ Y FERNÁNDEZ

San José, diciembre 26 de 1906.—1 m.

FACIL

de tomar, porque es dulce, limpia, pura y agradable al paladar

FACIL

de digerir porque contiene Guayacol é Hipofosfitos, Guayacol previene fermentación y aumenta el flujo de jugos gástricos pancreáticos.

FACIL

de asimilar, porque como es altamente nutritiva y fácilmente digerida, se convierte prontamente en sangre y pasa a recuperar los órganos atenuados y gastados tisús del cuerpo. Estos esenciales hacen

Ozomulsion

Marca de Fábrica.

la emulsion científica de Aceite de Hígado de Bacalao, mas valiosa que jamás se há preparado. Es un rico líquido alimento tónico, poderoso como nutriente, y reedificante de hueso y tisús. Entra directamente en la sangre y dá resultados positivos. Forma buena sangre saludable más pronto que cualquier otro remedio. Nítro refresco y recobra las gastadas energías del sistema. Dá al paciente una sensación de liviandad y remueve toda presión y melancolía.

Es la Clase que recomiendan los Médicos

para

Resfriados, Tós, Tisis, Bronquitis, y todas las Afecciones pulmonares; Anemia, Escrófula, Debilidad general, Diminución de Carnes y todas las enfermedades debilitantes.